

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales. —(Números sueltos, cuatro cuartos.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 6 reales al mes
 En los demás puntos 20 » trimestre
 Fuera de España..... 60 » semestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente.

LOCAL QUE OCUPABA EL CASINO, CALLE MAYOR.

Además de los géneros recibidos para la apertura de esta nueva tienda, se acaban de recibir nuevas remesas de artículos de la mas alta novedad, sumamente económicos.

Lanas lisas en buena calidad, á 2 1/2 reales.

Id. rusas, colores finos y clase inmejorable tambien, á 2 1/2 rs.

Id. glase superiores, á 4 1/2 rs.

Id. labradas de moda, colores oscuros, á 4 rs.

Rasos y lanas de adornos, desde 9 reales.

Gran surtido en cretones, flores, jaspes, lustres, y las de gran novedad imitación á tisú, desde 2 rs.

Percales en todos los gustos, desde 1 1/2 rs.

Gran coleccion de tocas de estambre, desde 2 rs.

Riquísimos lienzo de hilo en todos los anchos.

Merinos y tamisés negros, desde 3 reales.

Cortinajes croixé, desde 20 rs.

Telas de colchon anchas, desde 4 reales.

Mantones de abrigo, desde 4 rs.

Pañuelos Tisú, de merino negro y con fleco de seda, gran surtido en todos precios.

Capuchas negras y de abrigo en colores.

Tartanes, desde 1 1/2 rs.

Y un buen surtido en camisetas y pantalones de punto, en medias y calcetines, en cotonel blanco y crudo, en chalecos de Estambre en Llagosteras, Hamburgos, refajos, mallorquinas, mantas de lana, pañuelos de seda y demás géneros del ramo de tejidos.

En el local que ocupaba el Casino,

CALLE MAYOR.

COMITE DEMOCRATICO-GUBERNAMENTAL DE ALICANTE.

Acercándose la época en que debe ser rectificado el padron general de vecinos con arreglo á lo que dispone la vigente Ley de Ayuntamientos, este Comité ha acordado en su última sesión, hacer un llamamiento á todos nuestros correligionarios para que, cumpliendo con lo que disponen los Arts. 18 y 20 de la precitada Ley, se sirvan pasar á la Secretaria del Municipio á solicitar la correspondiente inscripción aquellos cuyos nombres no consten en dicho instrumento público, ó á disponer las rectificaciones necesarias, porque ésta es la base para las futuras reclamaciones de derecho electoral.

Para completa inteligencia del público, reproducimos á continuación los artículos que tratan del Empadronamiento:

«Artículo 18. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios, con las inscripciones de ofi-

cio á instancia de parte, y la eliminación por incapacidad legal, defunción ó traslaciones de vecindad ocurridas durante el año.

»Los vecinos que cambien de domicilio, los padres tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligado á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.

Art. 20. El Empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre y estarán, así como las listas, á disposición de cuantos quieran examinarlas, en la Secretaria del Ayuntamiento los dias y horas útiles.»

Alicante 20 de Noviembre de 1881.
 —Por acuerdo del Comité. El Secretario, Amando Alberola.—V.º B.º El Presidente, Pobil.º

ALICANTE 1.º DICIEMBRE 1881.

LA RAZON DE LA SIN RAZON.

Si el periódico abascalista de esta localidad fuese más prudente en sus escritos y más exacto en sus citas; si por consideracion á su propia dignidad y por respeto á su pasado no atacase al partido republicano histórico de la manera descompuesta que lo está haciendo para desviar la opinion pública de la atención con que contempla la marcha peligrosa que está siguiendo el colega, se ahorraria las contestaciones que necesariamente ha de provocar semejante proceder, y se ahorraria disgustos como el que en el número de ayer, revela haber sufrido.

Nadie tiene menos derecho á ocuparse de un partido en el sentido que lo está haciendo el articulista de *El Constitucional*, que aquel individuo que, bien ó mal, ha ocupado durante largos años, un lugar en sus filas; pero el colega tiene la fatalidad de no discurrir como discurren los nombres que saben apreciar en todas ocasiones la conducta que deben seguir, y los que tienen conciencia de sus deberes. Por esto, se promueven estas disusiones desagradables, y por esto nos obliga *El Constitucional* á decirte una y otra vez, que su política es de lo mas desdichado que se ha visto en periódicos que se llaman liberales.

Dicho esto, vamos á hacernos cargo de los conceptos más importantes que encontramos en su último número:

Le dijimos que su cerebro sufría eclipses, y no solo lo reconoce, sino que hace esta preciosa declaración:

«Quien tiene razon, está espuesto á perderla por el uso constante que de ella se hace en el comercio de las ideas y en las manifestaciones del entendimiento, pero quien nunca la tuvo, porque careció de cerebro donde se asientan las percepciones del juicio,

éste, nada puede perder, ni nada puede arriesgar en las luchas de la inteligencia....»

Lamentamos muy sinceramente la terrible desgracia que pesa sobre el colega, que de hoy más ha de ser para nosotros estimado y querido cual otro ninguno.

Ya nos figurábamos nosotros que aquello de que no debíamos esperar á gobernar con el sistema representativo, y que nadie se muere en dia de sol, y aquello de los insectos que viven inconscientemente etc. etc. no era producto de la razon.

«El partido posibilista se desvaneció al calor de todas las situaciones.»

Hace pocos dias, muy pocos, dijo que vivíamos al calor de todas las situaciones; Ese, es otro signo infalible de perturbacion mental.

«... el articulista de *El Constitucional*, el mismo que meiga que en un dia de sol puede morir un enfermo, por cuanto él vive con su cerebro eclipsado, y al par de él, inconscientemente otros que no comprenden por qué es tan bueno y el cielo tan pródigo.... Dios.»

¿Fallaba otra prueba á los lectores de *El Constitucional*, para que se persuadiesen de su enfermedad?

Pues ya la tienen en las líneas que acabamos de copiar, ya ven como el cielo es tan pródigo y Dios tan bueno, que no permite que en Alicante se muera nadie en un dia de sol.

No hemos visto mayor insistencia y mayor tenacidad que la del colega, en persuadir á sus lectores de que no sabe lo que dice.

«... sus ideas de libertad, sus doctrinas (las nuestras,) perdieron su pristina pureza.»

Vamos á ver cómo ha sucedido eso? ¿Han perdido su pureza desde que tuvimos el inmenso dolor de que nos volvieran la espalda, en camino de la monarquía, el articulista del colega?

Si no ha sucedido así, rogamos que nos lo explique en términos comprensibles.

«... la juventud en masa, es la que se ha separado del partido democrata-gubernamental....»

Es decir, nuestro partido se compone todo de veteranos, de hombres de 50 años, en adelante.

El que se considera joven, es porque no cuenta los años como cuentan los portugueses su caballería.

«... el general Pavia le hirió y le mutiló en la plaza del Congreso, (á nuestro partido,) disparando moralmente la metralla....»

¡Hombre! Eso es un mal plagio de otra frase muy reciente.

«El partido republicano ha quedado en cuadro y el posibilista, mas que un grupo político, es una reunion de amigos, en cuya comunidad no caben algunos demócratas.»

¡Verdad! Todos somos muy amigos. Pues qué nos hablamos de parecer á los que siguen al Sr. Terol, que se pasan el tiempo ofendiendo públicamente á sus correligionarios y á sus jefes?

Los demócratas que no caben á nuestro lado, son aquellos que tienen la República en los labios y la odian de corazón.

Y vaya el trueno gordo: «Sabemos por conducto fidedigno, que D. Eleuterio Maisonnave regresará muy en breve á esta capital, con el objeto de poner termino á ciertas diferencias surgidas en el seno del partido posibilista.

Nuestro apreciable colega, El Graduador que ha venido un dia y otro ocultándonos estas disensiones de su partido, difícilmente podrá dnos mentirnos un hecho, que por haber adquirido porporciones alarmantes, pertenece ya al dominio público.»

Anteayer retamos al colega á que dijese cuándo habíamos aplaudido las doctrinas políticas de D. José Santonja bajo pena de considerarle incurso en el delito de falsear los hechos con entera conciencia, y *El Constitucional* se ha callado. Hoy le retamos á que diga qué conducto fidedigno es ese que semejante absurdo le ha comunicado, porque nosotros negamos, en redondo y de una manera terminante que sea cierto lo que dice el colega.

Ya le hemos dicho otra vez á *El Constitucional*, que ha emprendido mal camino para hacerse célebre. Para esto, le basta repetir que nadie se muere hasta que está nublado.

NUESTRA DIPUTACION PROVINCIAL.

Los conservadores alicantinos han tenido el privilegio de distinguirse sobre todos sus correligionarios de los demás puntos de España en determinados propósitos.

En todas partes han procurado los amigos de *El Eco* manifestar algun temor al castigo de sus grandes faltas administrativas y al descrédito público; aquí ni muestra tal temor ni les importa un bledo cuanto se dice contra ellos.

Se parecen á ciertas desgraciadas gentes que oyen con la mayor sangre fría las censuras del mundo y son insensibles á toda amenaza de espacion.

Esto consiste en que los canovistas de Alicante y su provincia cuentan todavia con la proteccion de algunos elementos retrógrados del partido fusionista, que por gratitud ó por simpatías des guardan ciertas y censurables deferencias. De aquí que, á pesar del advenimiento del partido liberal dinástico al poder, siga imperando la funesta influencia conservadora en determinados centros administrativos donde reina el mayor desconcierto y sobre los cuales ha caido el anatema de su desprestigio como una rémora fatalísima é inevitable para no recobrar ni siquiera aquella aparente

confianza de la opinion con que nos atronaban diariamente los oídos.

Nuestros lectores saben ya el crédito que han alcanzado los conservadores de nuestro Ayuntamiento, cuyos bienes han irregularizado á placer para recompensar determinados favores de los amigos políticos; tambien conocen nuestros abonados la marcha administrativa seguida por los canovistas de nuestra Diputacion provincial, y fuerza es que nos ocupemos mas detenidamente del triste estado á que han llegado todos los asuntos y servicios que dependen de este centro administrativo.

Ya hemos dicho diferentes veces que los conservadores de nuestra Diputacion provincial tienen en el mayor abandono gran parte de sus atenciones, que no pagan á los abastecedores del Hospital y Beneficencia por lo que las hermanas de la Caridad han de ir á comprar al fiado muchos artículos que necesitan los pobres enfermos y acogidos en estos establecimientos; que deben 6 ú 8 meses de su haber á los empleados de ambos asilos, y otras tantas pagas á los profesores de 2.ª enseñanza; que hayan dado subvenciones para muchos caminos y carreteras cuyas obras no se han realizado ó se han hecho gastando mucho menos de lo entregado; que se ha satisfecho algunas otras subvenciones, tambien de carreteras, antes de estar terminados los trabajos correspondientes; y, por último, para no cansar, que se pagaran á los amigos créditos con preferencia á otros que no devengaban ningun interés, postergando aquellas deudas que vienen aumentando en un 6 por 100 el déficit provincial, interin los individuos de la Comision permanente cobran con toda puntualidad, y aun se dice que por adelantado.

Esto, como es consiguiente, ha traído tal desbarajuste en la gestion económica de la Diputacion y tanta desconfianza en sus hombres, que los comisionados van y vienen sin un cuarto y los apuros son mayores cada dia, porque á los Ayuntamientos no les inspira tampoco confianza la agrupacion política que, á pesar de su desprestigio, todavía sigue manejando los intereses de la provincia.

Hora es ya de que el Sr. Sarmiento fije su atencion en el estado funestísimo de cosas á que nos referimos, dando muestras de gran carácter y de que sabe velar por los altos y sagrados intereses que el Gobierno le ha confiado.

Y basta por hoy de este asunto.

Segun leemos en un periódico local, el domingo último se reunió el claustro de catedráticos del Instituto provincial para tratar de los asuntos referentes á aquel establecimiento, habiendo llegado hasta nosotros—dice—la noticia de un acuerdo que por convenir en primer término á los padres de familia que envían allí á sus hijos, no queremos privarles de su conocimiento.

A fin, añade, de estimular el estudio y aprovechamiento no menos que para facilitar á las familias noticia de la conducta que observen los alumnos para que más eficazmente puedan coadyuvar á que no se malogre el tiempo que los jóvenes dedican al estudio y los gastos y aun sacrificios que supone la continuacion de una carrera, aquel respetable cuerpo docente ha acordado que todos los catedráticos pasen mensualmente á la secretaria del establecimiento un parte de la conducta y aprovechamiento de sus alumnos respectivos, que quedará á disposicion de los padres, parientes ó encargados de los mismos para que en

cualquier tiempo puedan adquirir las noticias que á sus intereses convengan.

A más de esto se ha acordado tambien que los nombres de aquellos alumnos que mas se distinguen durante el mes por su aplicacion, aprovechamiento y buena conducta, se espongan al público en un cuadro de honor que se colocará en el sitio que se destina para la publicacion de edictos y anuncios.

Es digno de los mayores elogios este acuerdo del claustro de nuestro Instituto provincial.

A nuestro colega *El Eco* le ha parecido una broma la afirmacion del diario zorrillista de esta capital, sobre el número de concejales posibilistas que, segun dijo este colega, debían ir á llenar las vacantes del Ayuntamiento.

Ya vé, pues, el periódico conservador como no todo lo que escribe su consocio es digno de crédito.

Pero no ha podido menos de llamarnos la atencion en este asunto, que los órganos de la alianza canovo-terolista-radical, se hayan preocupado tanto estos dias de que pensábamos llevar tal ó cual número de amigos nuestros al Municipio, porque si valemos tan poco, si nuestro partido en localidad ha quedado reducido á un grupo microscópico, ó á cuatro soldados y un cabo, como constantemente han venido asegurando dichos colegas, no se comprende que podamos contar con un número importante de personas respetables para representarnos en la Casa del pueblo, donde los conservadores y otros amigos vergonzantes de estos han recurrido á todos los medios para impedirnos la entrada, como si temieran nuestra intervencion en las gestiones económicas de la Hacienda municipal.

Nosotros, comprendiendo los motivos de esta conducta y las razones que obligan á los citados colegas á ocuparse tanto del nombramiento de nuestros amigos, vamos á decir lo que pensamos sobre el particular.

Los conservadores alicantinos temen nuestra presencia en el Ayuntamiento, porque han abusado tanto del mando y han llevado á cabo tantas irregularidades, que acabaríamos de confundirlos para siempre haciendo luz sobre muchos asuntos graves y de verdadera responsabilidad moral y material ante el vecindario y ante los tribunales. Y no decimos más, porque sobre esto conviene escribir poco y obrar mucho, muchísimo, si llega la ocasion, que si llegará algun dia.

Los terolistas tambien tienen bastante que temer nuestra entrada en el Ayuntamiento, porque el número considerable de abusos y de irregularidades que los canovistas han cometido en el Municipio, se realizaron á ciencia y paciencia de dicha fraccion política.

Y en cuanto al pequenísimo grupo de antiguos radicales que inspiran al diario zorrillista, diremos, que la mala voluntad que nos tienen y los celos que les consumen, le animan siempre que de nuestros hombres ó del partido posibilista se ocupa.

Sigan, pues, en su interesante tarea

de combalirnos con tanta saña *El Eco*, *El Constitucional* y *La Union*, que no por esto han de amenguar nuestros brios, ni los conservadores dejarán de sentir el castigo de sus culpas ante la opinion, acosados por nuestra implacable guerra, ni los constitucionales de D. Antonio Campos nuestras censuras por sus simpatías y amalgamas con los canovistas de Alicante, ni los políticos, á quienes representa el último de dichos periódicos, nuestro indiferentismo que es tan grande, como el odio injustificado que nos tienen.

El Constitucional sabe por conducto fidedigno, que nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave regresará muy en breve á esta capital, para poner término, dice, á ciertas diferencias surgidas en el seno de nuestro partido.

El Constitucional sabe que no dice verdad en esto. No cuadra á un periódico serio, inventar noticias que revelan sólo la travesura del niño ó del tonto.

Nos dicen que el Sr. Senante estuvo ayer conferenciando por espacio de una hora, con el presidente de la Comision provincial, Sr. Orta.

Que nosotros sepamos, el Sr. Senante no tiene ningun pariente en el ministerio de la Gobernacion.

Está ya resuelto que el Sr. Cortés, no vuelva á ocupar su asiento en la Permanente.

El Sr. Sarmiento se ha dado tal maña para hacer entender á este diputado sus deberes, (ya que cobraba,) que se espera de un momento á otro su dimision.

Se nos ha asegurado que ayer conferenció D. Rafael Terol, con el jefe de los conservadores alicantinos, D. Antonio Campos.

La entrevista dicen, fué en casa del primero.

Ya saben nuestros lectores que el domingo 4, y lunes 5, se procederá á la renovacion de la Junta del Sindicato de Riegos.

Como conservadores y terolistas son hoy una misma cosa, y unos mismos intereses, han creído algunos maliciosos, si la visita del Sr. Terol á D. Antonio Campos, estaria relacionada con la mencionada eleccion.

Pronto lo veremos.

Nuevamente llamamos la atencion de nuestros correligionarios, sobre la Circular del Comité local, que publicamos á la cabeza del presente número, á fin de que hagan las oportunas reclamaciones para la rectificacion del padron de vecinos.

Inocente tarea es la de *El Constitucional*, al querernos señalar como amigos de los canovistas.

Antes venga sobre nosotros la calamidad mas horrible, que la de tener el roce mas ligero con los conservadores.

Lo que ha de hacer *El Constitucional*, es contestar á *Las Circunstancias*

cuando le habla de sus inteligencias con los renegados en estos términos:

«Lo que nosotros queremos es apartar al partido liberal-dinástico del hondo abismo á que le habian querido precipitar exigencias perfectamente contrarias á sus legítimos intereses, muéstras de orgullo infundado y locuras deplorables. Eso es lo que pretende *Las Circunstancias*, completamente de acuerdo con los hombres que tuvieron la firmeza de mantenerse en un puesto que abandonaban los amigos de *El Constitucional*, olvidando que las afecciones personales nada son y nada deben significar cuando se trate de la salvacion de los partidos.»

Las afecciones personales y las aguas del Sagrat: ¿pues que esto vale poco?

El Eco, dice que está en estudio la zarzuela de *grande espectáculo* la *Camisa de la Lola*, y que despues se pondrá en escena su segunda parte que lleva por título: *Un chulo se la llevó*.

Es posible que los neos se lleven la camisa, y algún contratista de carreteras cargue con la *Lola*.

Se han dado casos, sin tener parientes.

Es ya un hecho la toma de posesion de los concejales suspensos y procesados.

Regularmente será esto dentro de algunos dias.

Ayer presenciámos en el portal de cierta casa, una escena desgarradora.

Una pobre nodriza, que amamanta á un exposito, y que está sin cobrar siete meses, ha venido á pié desde el pueblo, por si podia cobrar, y segun parece, no se la quiso recibir en la Diputacion: ¿Qué iniquidad!

En cambio, los diputados de la Comision permanente cobrarán mañana, mientras que la pobre mujer irá por esas calles de Dios, pidiendo una limosna á las almas caritativas, para poder dar algun alimento al infeliz que la Providencia puso bajo la proteccion y amparo de una Diputacion conservadora.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 29 Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Continúa la prensa ocupándose de la cuestion de subvenciones á los periódicos. Yo no he querido ocuparme de semejante asunto, porque en la conciencia de todo el mundo está, que hay cosas, y esta es una de ellas, de difícil esclarecimiento. Y no digo mas, porque cuanto pudiera decir sobre el particular se le ocurrirá á usted y á otro cualquiera. Y lo mejor seria no dar lugar á ciertas polémicas que despues de no probar nada, son enojosas.

Dícese que los diputados de la minoria posibilista, no tardarán en realizar un acto ante la Cámara, que dé á entender al gobierno, que la benevolencia con que hasta aqui ha sido tratado por ellos, no puede ya prolongarse por mas tiempo, á menos que no se acelerare á cumplir cuanto en la oposicion ofreció.

Por sus órganos en la prensa, le recordado aquello de que obras en amores y no buenas razones. Los artistas y los demócratas dinásticos, se disponen á hacer igual emplazamiento, al que dicen corresponderá el elemento avanzado de la situación, que manifiesta estar harto, de tanto operar. De aquí el que algunos ministros hayan anunciado á sus amigos para año nuevo, política nueva, es decir: que para entonces se acometerán las importantes reformas que con demasiada impaciencia, reclaman propositos y extraños; olvidándose de que las regiones del Poder no se pueden correr tan aprisa como fueron de ellas.

Algunos colegas se han ocupado de las contrariedades que se han dibujado en el Senado contra el proyecto del ferro-carril de Canfranc: pero segun mis noticias que las tengo por muy dignas, el ruido ha sido mas que necesario como se dice; pues una de las personas que está mas interesada en la aprobacion de dicho proyecto y que parece estar en el secreto de la causa que produjo los rumores desagradables que circularon, con su cuenta y razon, no aseguro oportunamente que el proyecto citado seria votado por la alta cámara sin ninguna dificultad, y que si las acarreadas, hubieran tenido fundamento serio, hubieran sido vencidas fácilmente, porque los Sres. Sagasta y Albareda que tienen especial empeño en que la referida linea se construya, hacian lo cuestion de gabinete. Y esto es verdad, pues no consta de una manera positiva y por lo mismo no he querido hacerme eco de aquellos rumores, ni aun antes de que se hicieran públicos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Elche 28 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Desde anteayer que debí cumplir con mi deber de corresponsal, escribiéndole una carta de lo que aquí ocurrido, con motivo de la vista de una causa gravísima, instruida por el Juzgado de primera Instancia de esta ciudad; pero, confío que los lectores de EL GRADUADOR me dispensarán esta ligera falta y entro en materia.

El 26 de Enero último se cometió en una casa de campo situada en la Peña del Aguila, un horrible homicidio y no contentándose con esto los criminales, robaron el dinero que habia en la casa, que por cierto no fué gran cosa, sin que lo insignificante de la cantidad disminuya la responsabilidad de los autores.

En averiguacion de quienes eran estos, practicó el Juzgado varias diligencias, sin que dieran resultado ninguno, hasta que un anónimo dirigido al señor Juez, indicó algunos nombres, de los cuales, segun el incógnito, unos eran cierto que habian ejecutado el mencionado crimen, y los otros le parecian que eran capaces para llevarlo á efecto tambien, sin que el revelador se atreviera á asegurarlo.

Esos decir que dicho anónimo fué bastante para que se procesara á tres, que no diré si son ó no inocentes, porque esto es competencia de los tribunales de justicia, pero sí aseguro por lo que espuso el abogado defensor don Francisco de P. Gras, en su brillante discurso, que los tratados reos no son los asesinos de la Peña del Aguila.

Mas dejando aparte estas considera-

ciones, y concretándome al solemne acto de la vista, y digo solemne porque habia muchísimos años que no habíamos presenciado un acontecimiento tan grave y de tal importancia como el que tuvo lugar anteayer ante el Juzgado de este partido, concretándome á reseñar lo ocurrido en la vista, repito, le diré, que esta principio á las diez de la mañana del Sábado, con asistencia del Promotor fiscal, público tan numeroso y distinguido, Señor Gras y un Letrado que para que se forme idea de lo uno y de lo otro, basta con decir que el local era reducidísimo, no obstante contener mas de cuatrocientas personas, porque eran otras tantas, cuando menos, las que se quedaron fuera con gran descontento, porque algunos vinieron espresado para asistir á la vista, de Alicante, Novelda, Aspe, Monforte, Elda y otros pueblos circunvecinos, siendo los concurrentes en su mayoría Abogados y personas ilustradas y de posicion.

Tambien ví en el salon á muchas Señoras distinguidas que ansiaban oír al Sr. Gras, y que atentas permanecieron durante el acto mencionado.

Leida una relacion de la causa por el escribano actuario Sr. Belda, el Promotor Fiscal en su discurso sustentando la misma opinion que la emitida en el dictamen escrito, pidió para los procesados, la aplicacion de la sensible pena de cadena perpétua.

En el uso de la palabra el Letrado Sr. Gras, hizo una grandísima defensa de los reos demostrando, á la altura que el solo sabe hacerlo, con verdadera elocuencia, con profundo conocimiento de la causa, por las contradicciones que hacia ver en los testigos de cargo, por el modo particular como se habia instruido el sumario, y sobre todo, ocupándose de la prueba en que presentó las diversas teorías admitirá lo mismo en nuestra legislacion que en la de los países extranjeros y con los adelantos de la ciencia; con todos estos elementos pronunció el Sr. Gras un brillante discurso, pidiendo para los procesados la absolucion libre.

El dignísimo Juez, D. Eduardo Girones, que presidió el acto, dió este por terminado, cuando el abogado defensor concluyó. La sentencia que recaiga ya se la comunicaré, pero puedo asegurarle que si algo en desfavor tenían los procesados en la opinion pública, esta ha conseguido el Sr. Gras, cambiarla por completo y que se mire ya hoy á aquellos como inocentes.

Por mi parte le doy la mas completa enhorabuena á D. Francisco de P. Gras, como abogado, y además, le saludo desde aquí como jefe de los posibilistas valencianos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Al anuncio de que debia cantarse anoche la magnífica ópera *Marta*, una numerosa y distinguida concurrencia acudió á ocupar casi todas las localidades, impulsada por el deseo de oír la inspirada composicion del reputado maestro *Flo-tow*, que es siempre oída con especial complacencia por los amantes del divino arte. Y la verdad es que la ocasion no podía ser más favorable, dado el brillante cuarteto que actúa en el Principal, y que han quedado altamente satisfechas las esperanzas del público. El resultado general de esta magnífica obra, no ha dejado nada que desear, pues toda la riqueza de armonía que el compositor ha derramado en ella, ha sido ejecutada con la delicadeza y el esmero que reclaman trabajos de tanto mérito, especialmente el acto segundo, cuyos números han sido aplaudidos con señalada insistencia.

En la imposibilidad de estendernos en más pormenores, nos concretaremos á dar la mas cumplida enhorabuena á las Sras. Bona y Plaza y á los Sres. Pons, Loitia y Gimeno, que han merecido justos y entusiastas elogios. Esta noche, se repite la misma funcion.

A PROVERSO.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.
Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.
Arroz id.

Garbanos legítimos de Fuente-sauco.

Altramuces sevillanos.
Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior.

Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

SECCION LOCAL.

IMPORTANTE.

Venta de unos montes, términos de Orihuela y del Hondon, partido de la Murada, compuestos de 21.398 tahullas.

Se venden tambien las acciones libres de todo gasto, pertenecientes á la mina La Deseada, término de Orihuela.

La persona que quiera adquirir una y otra cosa, propiedad de D. Francisco Mora, de Callosa Segura, pueden pasarse por esta redaccion, donde se darán mas pormenores.



D.ª MARÍA DEL PILAR PEREZ Y GINER,
VIUDA DE RIBERO,
falleció el dia 20 de Noviembre de 1881.

Su hermano, hija política y demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy jueves 1.º de Diciembre á las 10 de la mañana en la insignie iglesia colegial de San Nicolás; por lo que recibirán favor.

Alicante 29 Noviembre 1881.

No se reparten esquelas.

GRAN BARATO DE PAÑOS.
Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos.

Por 54 reales otros mas superiores.

Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vieñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinás, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañeria de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

ACADEMIA DE FRANCÉS,

DIRIGIDA POR

Monsieur P. Amalric,

Ex-catedrático del Instituto de Logroño y del Seminario de Málaga.

(No más gramática Ollendorff.)

En esta Academia se enseña á leer, escribir, hablar y traducir de francés á español y construccion de español á francés.

Se abre matricula, desde 1.º de Diciembre, hasta el 15 de dicho mes, de dos clases de francés, una por la mañana y otra por la tarde.

Los padres que á fin de curso deseen conocer los verdaderos adelantos de sus hijos, podrán pedir el examen de estos, que se verificará en presencia de profesores franceses.

Además de dicho curso, hay clases á diferentes horas del dia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Dicho señor dá lecciones en casas particulares, en el Colegio de la «Educacion» en el de Señorita de Santa Catalina y en su casa, calle de Mendez Nuñez, núm. 25, piso 2.º

BARATO CALLE MAYOR

frente al local que ocupaba el Casino.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente las últimas novedades en lanas para vestido de señora, adornos en lana y en seda, granadinas, mantillas blanda, mantonería, indianas, percales y cretonas, focas de punto, corsés, corbatas, alfombras, tartanes y franelas, mantelería, tiras bordadas, portiers y demás artículos pertenecientes al ramo de tejidos.

EN GÉNEROS BARATOS TENEMOS:

- Percales á real de vellon.
- Cretonas á dos reales.
- Tartanes á real y medio.
- Pañuelos de seda á 4 reales.
- Pañuelos lanas para el cuello, desde 4 reales.
- Telas colchon desde 4 reales.
- Pañuelos percal desde real de vellon.
- Medias y calcetines desde 4 cuartos.
- Pañuelos merino, negros, desde tres pesetas.
- Bayetas buenas á cinco reales.
- Guindas y mallorquinas á 12 cuartos.
- Piezas Llagostera á 30 reales.
- Lienzos desde real y medio.
- Telas para pantalon desde 12 cuartos.

Y una infinidad más de artículos á precios sumamente baratos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.



VAPOR BESOS.

Saldrá de este puerto el 3 de Diciembre directamente para Cetta.

Para flete y pasaje dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La preciosa zarzuela en 4 actos, *Marta*.

Entrada general, 8 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

SECCION DE ANUNCIOS.

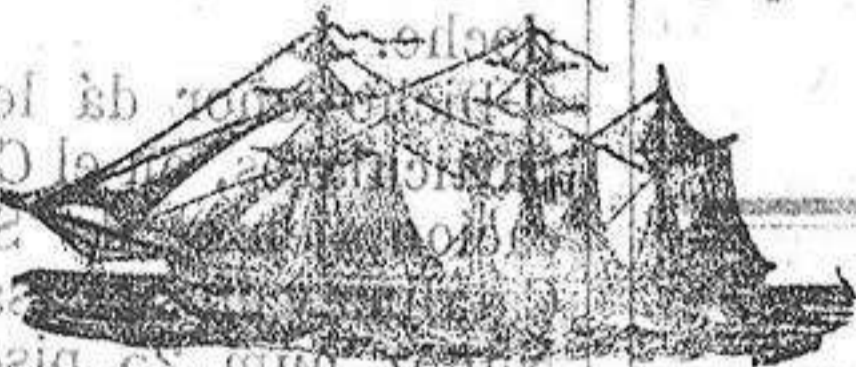
Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas a medida con elegancia y baratura.
CALLE MAYOR, NUMERO 20

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos a medida de americana, a 160, 180, 200, 220, 240 hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, a 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, a un real a escoger. Se admiten buenos oficiales y oficialas.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA E CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felin, Palamos, Port-Vendres y Giteo Para Cartagena, Almeria y Malaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para caris, (Gare Beroy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello & Hijo. - Calatrava, 12.

SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses

CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello & Hijo. - Calatrava, 17.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones hemorragicas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. - Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. - Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento antisifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Este propietario de las formulas autenticas, por lo tanto, todo medicamento anunciado con el nombre del Dr. Ricord que no lleva la firma de Ch. Favrot es una falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES ORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS DE
BARCELONA los días 4 y 23
VALENCIA los días 5 y 24
MALAGA los días 7 y 27
CADIZ los días 10 y 30
SANTANDER los días 11 y 31
CORUNA los días 12 y 1

Los vapores que salen de Cadiz los días 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje. Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana. Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades a 50 duros a Puerto Rico y 60 duros a la Habana. Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía. Alicante. Pianos de venta y alquiler.

Enfermedades de los ojos. - D. Juan Serrera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta ciudad, calle mayor, núm. 39, principal. Honorarios de consulta, de 10 a 14 de mañana, de tarde de 4 a 6 de tarde, de noche de 8 a 10 de noche. Oficio: Azulejos, bañeros, esclerosis, capillos, gonorrea, gubias, robones, escuarinas, romanes, gubias, robones, escuarinas, esborilladores y ocellillos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 15, 16 y 17.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, afecciones de todo género, la ya se acon que afligen a la juventud y a la vejez, la edad critica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas o de color leonado mizo recobran la mas perfecta salud genocia. Las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducidas en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud y sin perjuicio al higado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifiquen la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desahoga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. La erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes de Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxfor-Street y Londres.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente). SE VENDE EN TODAS PARTES.

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

LICOR BREA MÚNERA

Tos, catarros, opresiones, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre. Dosis: - El 48 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le remitimos por la prensa periodica a someter su licor con el nombre de Achamisa Berceles y Paris y no aceptó. - 9 No. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudillera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Enrique J Miro

Sucesor de Rafael Abat. San Francisco, núm. 21, Alicante. Camas de latón doradas y de hierro maquinadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Muebles de adorno toda clase con espejos, ejilla, legítimos de viena. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

- Maletas.
- Somberreras.
- Platic has vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superior.
- Ata-m antas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Jaram anola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharares.
- Navajas.
- Ortoplumas.
- Lanzetas.
- Pinces.
- Batidores.
- Gutaparchas.
- Potapas.
- Porta-monedas.
- Capillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Retacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número 15, 16 y 17. - Alicante. PIANOS Y ARMONIUMS. - Ventas al contado y a plazos, alquiler y música. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18. A TILS H OJALATERO. Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar. Grifos metal todos números. Estano superior Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios números. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales, Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13